

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECBOGA S.A., CELEBRADA
EL 23 MARZO DEL AÑO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 23 de Marzo del 2016, en el inmueble ubicado en Urdesa Central Solar 11 Mz. 201, de la ciudad de Guayaquil donde se encuentra las oficinas de la compañía TECBOGA S.A., siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la junta general ordinaria de accionistas de la compañía TECBOGA S.A.

Con la asistencia del Sr. VIERA SALTOS JORGE RAFAEL, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente General que se incorpora al expediente de esta sesión, Sr. PEREZ TAMAYO ISMAEL ANDRES, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias nominativa y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; y SR. VIERA SALTOS JORGE RAFAEL, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una. Los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado.

Aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el gerente de la sociedad, así como acerca del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Sr. PEREZ TAMAYO ISMAEL ANDRES, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria la Ing. MAYRA SUSANA ALVAREZ GARCES, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2015.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2015.

Luego la junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2015; de los que se desprende que, durante el pasado año, TECBOGA S.A., tuvo una utilidad de USD\$19.213,05 (diecinueve mil doscientos trece con 05/100 dólares) de la cual se deduce el valor a pagar a los trabajadores por USD\$2.881,96 (Dos mil ochocientos ochenta y uno con 96/100 dólares) y el Impuesto a la Renta de USD\$32,21 (Treinta y dos con 21/100 dólares). Quedando una utilidad por repartir de USD\$16.298,88 (Diez y seis mil doscientos noventa y ocho con 88/100 dólares).

Los accionistas decidieron acoger la remodelación de la administración y la utilidad del ejercicio económico 2015 no será repartida entre los accionistas, la misma que será destinada para una futura inversión de la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.

Sr. Jorge Rafael Viera Salto
Presidente de la Junta

Ing. Mayra Susana Álvarez Garcés
Secretario de la Junta